

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,878,791.00	0.00	7,878,791.00	7,798,383.55	7,798,383.55	98.98
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,660,398.00	178,170.00	5,838,568.00	5,971,971.34	4,485,538.34	79.24
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$13,539,189.00	\$178,170.00	\$13,717,359.00	\$13,770,354.89	\$12,283,921.89	90.73

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,243,540.00	\$0.00	\$3,243,540.00	\$2,968,855.00	\$2,968,855.00	91.53
Materiales y Suministros	281,000.00	0.00	281,000.00	156,222.00	156,222.00	55.60
Servicios Generales	2,135,858.00	178,170.00	2,314,028.00	1,639,569.00	1,639,569.00	70.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	7,878,791.00	0.00	7,878,791.00	7,794,366.00	7,794,366.00	98.93
TOTAL DEL GASTO	\$13,539,189.00	\$178,170.00	\$13,717,359.00	\$12,559,012.00	\$12,559,012.00	91.56

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$12,283,921.89**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$13,539,189.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **90.73%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La disminución de la recaudación en los ingresos propios se debe a que los intereses de la deuda se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La disminución de la recaudación en el rubro de transferencia se debe a la aplicación del 5% de ahorro presupuestal por el Pacto por Quintana Roo y al mes de junio la Secretaría de Finanzas no ha radicado la totalidad de los recursos solicitados”. (*Figura 1*).

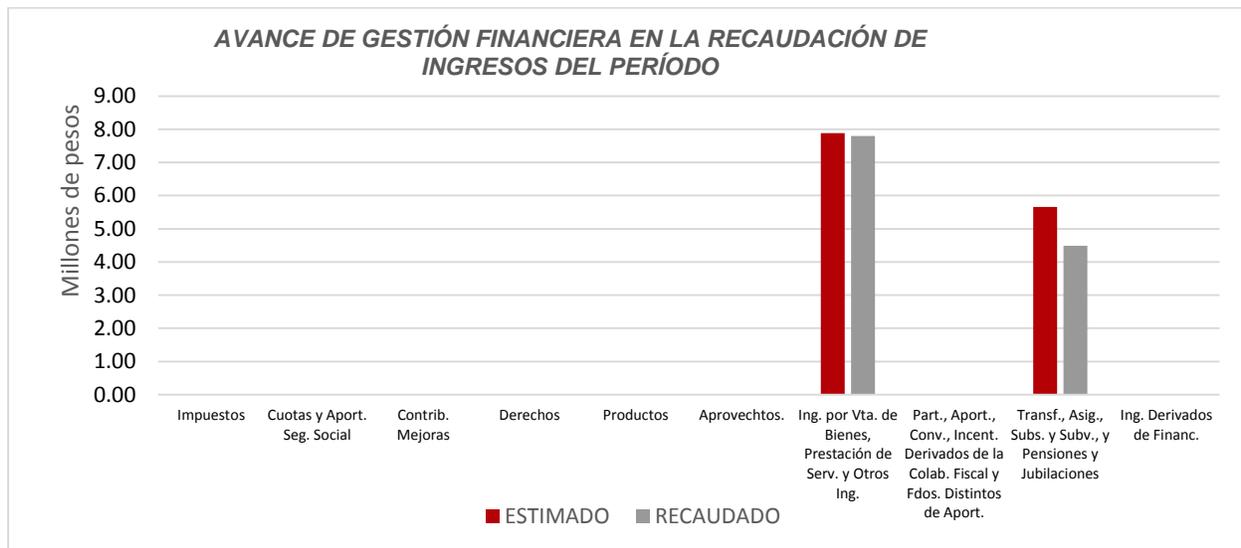


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$12,559,012.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$13,717,359.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **91.56%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para los capítulos de **Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales**, “La disminución del gasto devengado corresponde a la aplicación del 5% de ahorro presupuestal del capítulo 1000”; y para el capítulo de **Deuda Pública**, “La disminución del gasto devengado en el capítulo 9000 se debe a que los intereses de la deuda pública se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”. (**Figura 2**).

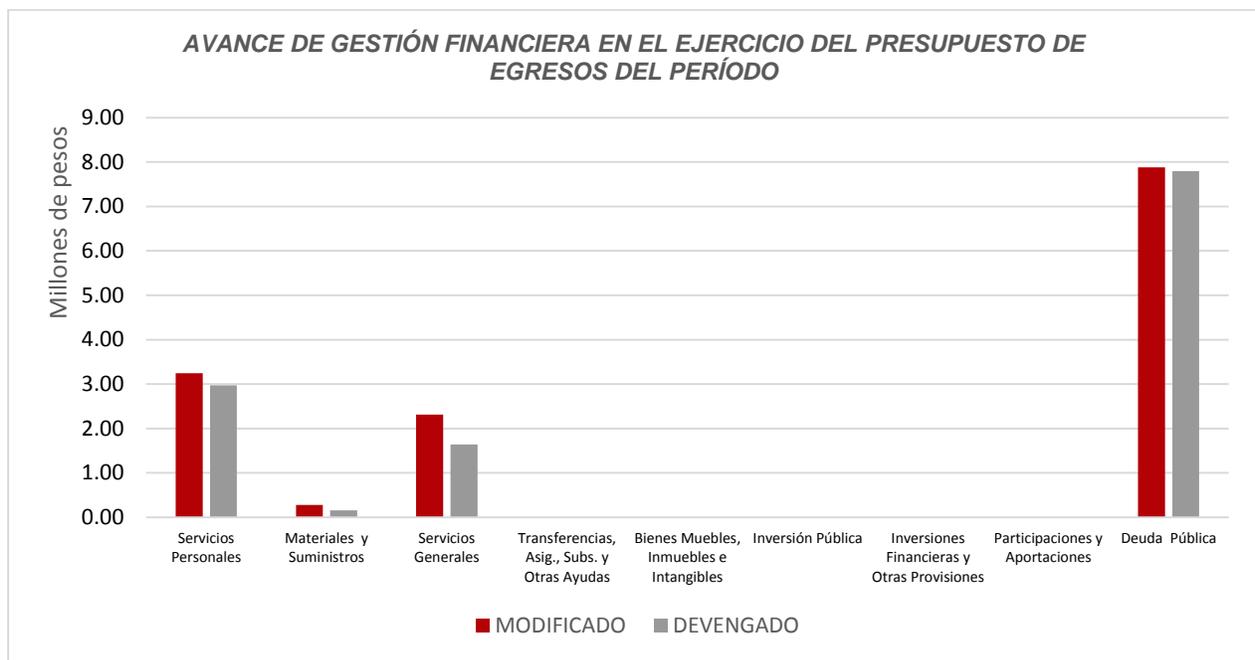


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.12 %** y en el segundo el **22.53 %**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **55.35%** pendiente de recaudar.



Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.27%** y en el segundo el **23.38%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **54.35%** pendiente de devengar.

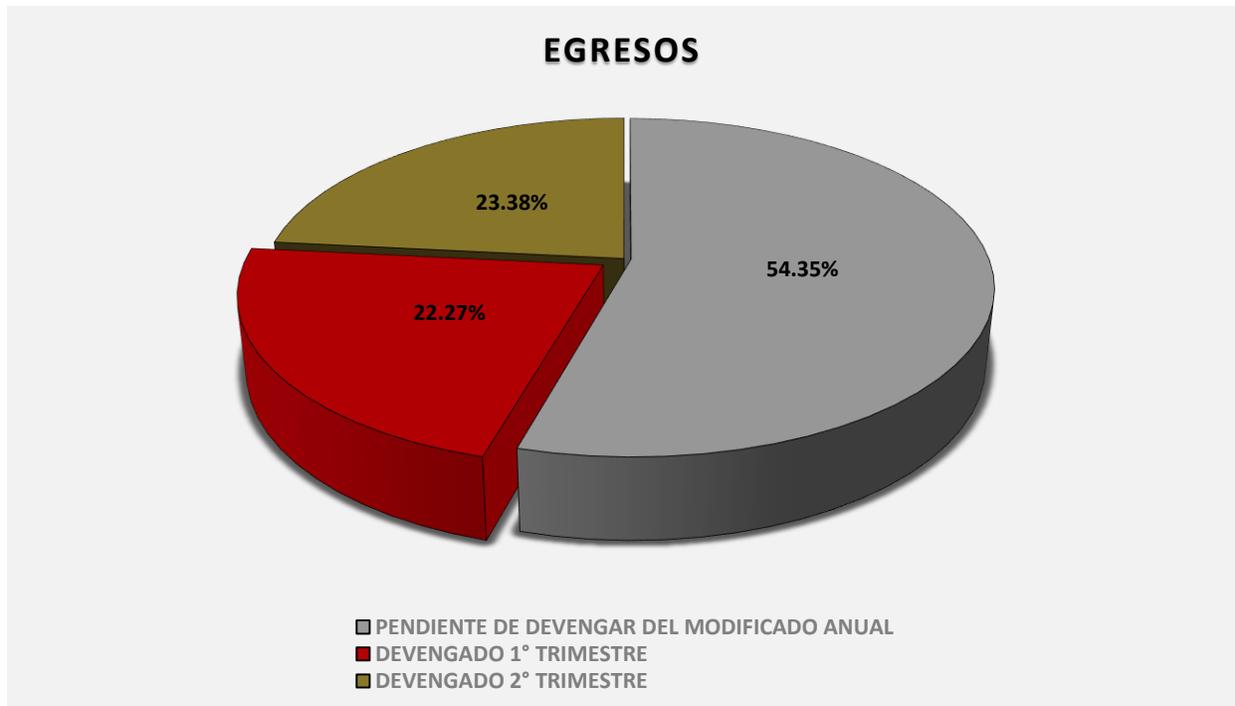


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		RESPECTO A LA META ANUAL
F007 - Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales.	F - Contribuir a reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de Quintana Roo, contribuyendo a una mayor liquidez disponible para destinarla a la inversión pública productiva mediante estrategias de negociación para adquirir mejores condiciones de financiamiento, diversificar las fuentes de financiamiento así como restringir la contratación de nueva deuda pública.	-0.64	0	0	0	0%	0%	El indicador fue elaborado por nuestra cabeza de sector (SEFIPLAN), las metas se programaron en el cuarto trimestre debido a que es una meta con un resultado anual.
	P - El Estado de Quintana Roo es un destino confiable en inversión productiva, logrando el acceso a fuentes de financiamiento internacionales, instituciones financieras nacionales y fondos de inversión que permiten la disposición de capital para proyectos de impacto económico positivo y facilitan la instalación de inversiones nacionales y extranjeras que generan crecimiento económico y oportunidad de empleo.	50 %	50 %	50 %	50 %	100 %	100 %	
	C01 - Proyectos vinculados a fuentes de financiamiento.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	
M040 - Despacho de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	El indicador fue elaborado por la cabeza de sector (SEFIPLAN), las metas se programaron en el cuarto trimestre debido a que es una meta con un resultado anual.
	P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85 %	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100 %	0	0	0	0	0	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **F007- Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, debido a que el indicador fue elaborado por su cabeza de sector (SEFIPLAN) y la meta fue programada para cumplirse en el cuarto trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta del componente que lo integra cuyo avance es del **100%** respecto a la meta trimestral y anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **M001 “Gestión y Apoyo Institucional”**, respecto al FIN y al componente que lo integra, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta trimestral y anual, debido a que el indicador fue elaborado por su cabeza de sector (SEFIPLAN) y la meta se programó para el 4to. trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.